

Visitas VIP en el peor momento de la cuarentena: denunciaron penalmente a Alberto Fernández por las entradas de una modelo a la Quinta de Olivos

30/07/2021

El presidente Alberto Fernández fue denunciado penalmente por las numerosas visitas, a partir de abril del año pasado y en plena vigencia de la fase 1 de la cuarentena ante la pandemia de Covid-19, de la modelo Sofía Pacchi a la Quinta de Olivos.

La denuncia penal quedó radicada en el Juzgado Criminal y Correccional Federal N°7 a cargo del juez Casanello y fue realizada por Marcos Longoni y Abril Fernández Soto, dos dirigentes juveniles de Republicanos Unidos y presentada con el patrocinio del abogado Juan Martín Fazio.

Los denunciantes piden que se investigue si se incumplieron el artículo 205 del Código Penal en el contexto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) que comenzó en marzo del año pasado. Quienes incumplían la cuarentena podían ser imputados con este artículo que reprime con “reclusión o prisión de tres a quince años” al que “propagare una enfermedad peligrosa y contagiosa para las personas”. En la misma además se detallan algunas de los supuestos ingresos de Pacchi en la quinta presidencial, que quedaron registradas en las actas de ingreso.

Pacchi tiene relación con Fabiola Yáñez, la pareja del Presidente. Desde el Gobierno afirman que era su asistente y

por eso se realizó tantas visitas.

En los registros de ingreso a Olivos, Pacchi figura en varias oportunidades y en horarios diversos. Dos de las fechas señaladas (2 de abril y 14 de julio) coinciden con los cumpleaños del Presidente y de la Primera Dama.

La modelo y actriz fue designada en planta permanente de la Secretaría General de la Presidencia el 31 de agosto de 2020, según consta en la denuncia judicial.

«Mientras más de 100.000 familias no podían despedir a sus muertos. Se fundían 20.000 pymes, se pedían 200.000 puestos de trabajo, y los chicos no iban a la escuela, el Presidente andaba de joda. Hay ciudadanos con proceso penal a día de hoy por el Art. 205 del Código Penal, ellos hacen las leyes pero las cumplimos nosotros. Desde Republicanos Unidos buscamos mostrarles que no están por encima de la ley», señaló Marcos Longoni, uno de los denunciantes.

Fuente: RíoNegro.com.ar